**Preguntas y respuestas sobre el conflicto nacional docente**

**ADIUNGS**

# ¿Por qué paramos y marchamos durante el mes de marzo?

**Paramos y marchamos para recuperar el poder adquisitivo de nuestros salarios**

* Desde diciembre 2015 a diciembre 2016 la inflación fue de 44%.
* Nuestros salarios aumentaron 34%.
* Perdimos 10%.
* Las estimaciones de inflación para 2017 son de 25% mínimo (entre enero y marzo ya se acumula 6,3%).

10% de 2016 + 25% 2017 = 35%. Eso es lo que estamos pidiendo.

**¿Por qué todos los gremios rechazamos las ofertas del Ministerio de Educación Nacional?**

Tras cuatro reuniones, la última oferta fue de 18% en 3 cuotas de 6% (más 2% en concepto de jerarquización). La rechazamos porque **NO** reconoce la pérdida de 10% del año 2016 y **NO** alcanza las proyecciones de inflación para 2017 (si multiplicamos 6,3% x 4 = 25,2%, y todavía no impactaron en los precios los aumentos de tarifas ya anunciados por el gobierno).

**¿Y las cláusulas de indexación por inflación?**

El gobierno propone que si la inflación supera el acuerdo alcanzado, habrá una nueva negociación para acordar nuevos aumentos. Pero hay un problema. Ya prometió exactamente lo mismo en 2016 y NO LO CUMPLIÓ. NO TENEMOS NINGUNA RAZÓN PARA CREERLE AHORA.

**LUCHAMOS contra el ajuste en la Educación Pública y el Sistema Científico**

LUCHAMOS para que no recorten las becas, para que podamos seguir construyendo aulas. Para que el gobierno nacional nos envíe en tiempo y forma los fondos que ya están asignados a las universidades en la ley de presupuesto nacional, lo cual no hizo durante todo el 2016. Eso se llama *subejecución del presupuesto* y pone en riesgo el normal funcionamiento de la universidad.

LUCHAMOS para que no recorten los fondos para investigación, porque sin ciencia nacional no hay desarrollo nacional.

LUCHAMOS para defender una educación superior pública gratuita, inclusiva y de calidad, que no sea un privilegio para pocos sino un derecho para todos y todas.

LUCHAMOS para que no haya ningún docente con inestabilidad laboral debido a los contratos precarios.

LUCHAMOS para seguir defendiendo nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

# ¿Por qué defendemos la Paritaria Nacional Docente?

Porque la Paritaria Nacional Docente es obligatoria. Así lo marca la Ley de Financiamiento Educativo sancionada en el 2006 en su artículo 10 y en su reglamentación del año 2007. El gobierno está incumpliendo la ley al no convocar a la paritaria nacional.

En la paritaria nacional docente se fija el salario mínimo inicial para todos los docentes de educación obligatoria del país. Y es muy importante porque:

1) Disminuye las grandes desigualdades entre las distintas provincias del país. Si una provincia no tiene los fondos suficientes para afrontar ese salario mínimo, la ley obliga al Estado nacional a enviar el dinero necesario a través del Fondo compensador.

2) En la paritaria se discute mucho más que salarios. Se abordan las condiciones laborales y la implementación de políticas públicas para mejorar la calidad y la inclusión educativa (por ejemplo, la formación docente, Conectar igualdad, los programas socio educativos, etc.).

Reglamentación del Artículo 10 de la Ley de Financiamiento Educativo 457/2007:“Que el artículo 10 de dicha ley dispone que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA juntamente con el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y las entidades gremiales docentes con representación nacional, acordarán un convenio marco que incluirá pautas generales referidas a condiciones laborales, calendario educativo, salario mínimo docente y carrera docente”.

# ¿Nos afecta a los docentes universitarios la Paritaria Nacional Docente?

**SÍ!** Porque el salario mínimo que allí se fija es la referencia para nuestra garantía salarial, es decir, para el salario que cobra, según dedicación, un docente que recién ingresa. Además, en la paritaria se fija el monto del Fonid, que es la parte del salario de los docentes que paga el Estado nacional, y que también perciben nuestros docentes de las escuelas preuniversitarias.

# La paritaria de los docentes, ¿afecta solamente a los docentes?

**NO!** El gobierno nacional ha definido que la paritaria docente sea el “caso ejemplar” o “caso testigo”. Esto quiere decir que necesitan derrotar la lucha docente para imponer el techo salarial, como un ejemplo, como un caso testigo para el resto de las paritarias de todos los trabajadores. Si le ponen un techo a los salarios docentes, le ponen un techo al salario de todos los trabajadores.

# ¿Por qué defendemos el paro como forma de hacer escuchar nuestros reclamos?

La historia nos enseña que los trabajadores y las trabajadoras hemos conseguido los derechos que hoy tenemos a través de la lucha. El paro es una herramienta legítima y legal. No estamos dejando de enseñar, estamos enseñando a luchar. Por eso en nuestras luchas y en nuestras marchas siempre nos acompañan los estudiantes. Defendemos el paro porque provoca una interrupción en la normalidad que nos obliga a hablar de lo que está pasando en la universidad, en la escuela, en el barrio, en la casa.

**Tenemos muchas formas de luchar**

Hicimos movilizaciones masivas con más de MEDIO MILLÓN DE PERSONAS, innumerables clases públicas, actividades en el territorio, marchas de antorchas y ahora apoyamos la Escuela Itinerante.

**Pero el problema no son las formas**

Ya ha quedado demostrado que el problema no son las formas ni los modos. La instalación de la Escuela Itinerante como una forma alternativa al paro fue reprimida con palos y gas pimienta. Y apenas unos días después, la Policía Provincial de Jujuy irrumpió en la Universidad Nacional de Jujuy SIN ORDEN JUDICIAL, violando la autonomía universitaria, algo que no se atrevió a hacer ningún otro gobierno democrático. Reprimieron a los estudiantes que allí se encontraban, detuvieron ilegalmente a dos de ellos y los maltrataron en la Comisaría. Entendemos que no se trató de un simple exceso de la fuerza policial, por el contrario, es la forma que el gobierno nacional trata la protesta social: reprimiéndola.

### Por todo esto

### Invitamos a docentes, a los y las estudiantes, y a toda la comunidad, a sumarse en esta lucha en defensa de salarios dignos, de la educación pública y del sistema científico. Sumáte a las clases públicas, a las marchas y a todas las actividades que organizamos. Si tenés alguna duda, preguntá.